



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUYO SEDE SAN LUIS

Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales

Programa de Estudio de la Asignatura AUDITORÍA correspondiente a la carrera de CONTADOR PÚBLICO correspondiente al ciclo lectivo 2017, ANUAL, del cuarto año. Plan de Estudio 2003, 2004.-

Profesor/a a Cargo : C.P. Claudia D. Rosa.

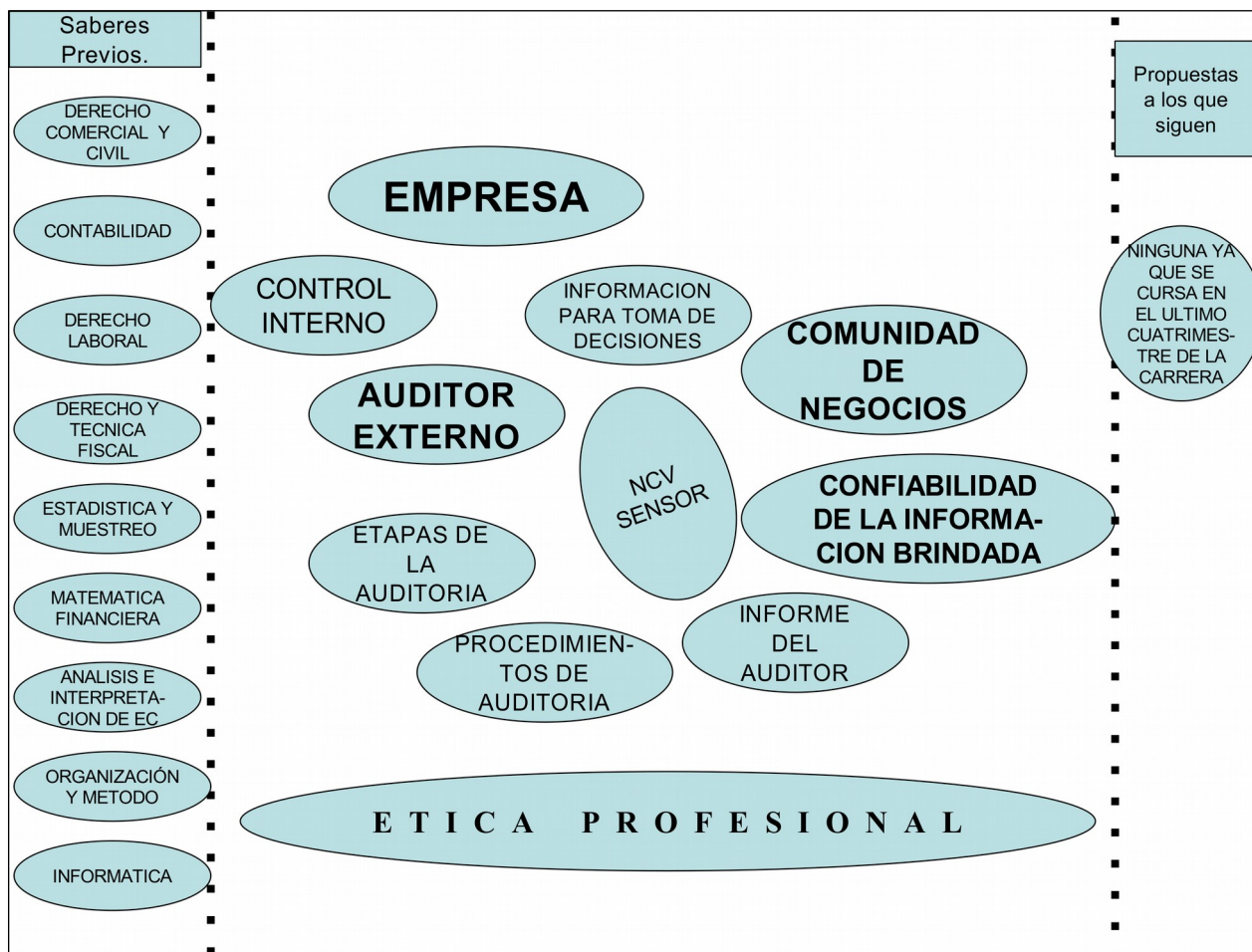
Código de Asignatura: 262

1. Contenidos Mínimos del Plan de Estudios, s/ Res HCSUCC y Res ME

"Sistemas, empresas, administración y control. Auditoría, clases, elementos y objetivos. Normas Profesionales de Auditoría vigentes. Etapas de la Auditoría. Planificación, riesgos, evaluación de controles y pruebas de Auditoría en general y aplicado a cada rubro de los Estados Contables. Procedimientos finales e Informe del Auditor".

2. El marco de referencia y el esquema del programa

- **Esquema.**



- **Correlatividades.**

De acuerdo al Plan de Estudios 2003, según Resolución HCSUSS 467-02 y Res. ME 893/02, las correlatividades son:

Ordinarias (para rendir el final): Rendida y Aprobada Técnicas Contables II.

Extraordinarias (para cursar): Cursada y Regularizada Técnicas Contables I.

- **Objetivo del Programa:**

- **Objetivos Generales:**

La materia está dirigida a que los alumnos que aprueben el curso, puedan:

Comprender los propósitos que persigue la auditoría externa, los elementos que la componen y la condición básica para su ejercicio, o sea la independencia, distinguiéndola de otros tipos de auditoría.

- **Objetivos particulares de conocimientos, actitudes y habilidades:**

La materia está dirigida a que los alumnos que aprueben el curso, puedan:

- ✓ Diferenciar los distintos pasos que componen el proceso de la auditoría y adquirir las herramientas prácticas para la planificación, ejecución y documentación del trabajo.
- ✓ Evaluar y calificar el riesgo de una auditoría y responder adecuadamente cuando el riesgo es mayor que el normal.
- ✓ Conocer los modos de convenir con el cliente los términos de un trabajo de auditoría.
- ✓ Planificar en forma eficiente el trabajo partiendo de un apropiado conocimiento del cliente y determinando la importancia relativa planeada por considerar.
- ✓ Seleccionar adecuadamente el enfoque de la auditoría por seguir y las pruebas de controles y sustantivas por aplicar.
- ✓ Desarrollar sus habilidades en la preparación de papeles de trabajo que respalden adecuadamente su trabajo de auditoría.
- ✓ Adquirir las habilidades prácticas en la ejecución de las pruebas de controles y sustantivas y evaluar según los resultados de esas pruebas, sus efectos en el planeamiento efectuado.
- ✓ Comprender la importancia de las tareas finales que desarrolla un auditor para completar su examen y obtener las conclusiones que respalden su opinión.
- ✓ Aprender a redactar los diferentes tipos de informes breves de auditoría en función de las evidencias recogidas en el desarrollo de su trabajo.
- ✓ Redactar otros tipos de informes que usualmente preparan los auditores tales como, informes de revisión limitada, certificaciones e informes especiales.
- ✓ Advertir la responsabilidad penal, civil y disciplinaria que asume el profesional en el desempeño de su trabajo.

- **Prerrequisitos:**

Para el dictado de esta materia, es necesario que el alumno posea los siguientes prerrequisitos cognitivos:

- ✓ Conocimientos detallados de las normas contables vigentes, profesionales y de organismos de control, tales que le permitan al alumno preparar y analizar la información contable.

- ✓ Conocimientos razonables sobre los procedimientos administrativos que requieran el desarrollo de las operaciones típicas de los entes (ventas, cuentas por cobrar y cobranzas y compras, cuentas por pagar y pagos, existencias y costos de producción, sueldos y contribuciones, activos fijos, etc.).
- ✓ Conocimientos generales de impuestos.
- ✓ Conocimientos generales de derecho civil, comercial, laboral, penal tributaria y penal económica.
- ✓ Nociones sobre muestreo de estadísticas y matemática financiera.

- **Justificación de Temas:**

Auditoría es una de las materia que integran el ciclo profesional de la carrera de Contador Público, que se ocupa de brindar conocimientos sobre la necesidad de la comunidad y se sus instituciones de contar con una opinión crítica sobre la información contenida y/o surgida de modelos contables y/o sistemas de información y sobre la gestión de diferentes y/o personas y de la metodología para satisfacer dicha necesidad.

El proceso de globalización de la economía mundial que expone a todas las actividades de una comunidad a una mayor competitividad, determina también la búsqueda de eficiencia en la selección y aplicación de dichos procedimientos para reducir los costos de los entes, sin perder la eficiencia.

Los temas contenidos en esta materia permiten contribuir a alcanzar las metas propuestas en el plan de estudios 2003 y 2004 para la carrera de Contador Público, a proporcionar una amplia visión de la auditoría en el marco de los objetivos de la carrera y a motivar al educando para que se interese por continuar trabajando sobre los temas desarrollados y por aplicar los conocimientos adquiridos en su práctica cotidiana.

- **Conocimientos y comportamientos esperados:**

El propósito de la materia consiste en ayudar y guiar a desarrollar una actividad intelectual en los alumnos relacionados con la “formación de un juicio profesional del auditor” como base para su futura actuación profesional, al mismo tiempo que transmitir los conceptos fundamentales de la auditoría en general y de la auditoría externa en particular de estados contables.

Al mismo tiempo se pretende desarrollar las habilidades relacionadas con el ejercicio profesional de la auditoría, y los principios éticos que deben inspirar la conducta en los

futuros graduados, realizando los mayores esfuerzos para mejorar constantemente su idoneidad y la calidad en su actuación.

- **Conocimientos requeridos por asignaturas posteriores:**

La materia Auditoría es la última de las materias relacionadas con el área contable; sin embargo, el conocimiento de su contenido es esencial para el desarrollo de la sindicatura concursal.

- **Método de trabajo**

- Clases expositivas con participación activa de los alumnos.
- Trabajos grupales para el caso que la cantidad de alumnos lo permita.
- Casos prácticos.
- Clases de consulta colectivas e individuales previas a las evaluaciones parciales y finales.
- Los alumnos deberán estudiar la materia a medida que ésta se desarrolle, evitando así la concentración del proceso de aprendizaje en fecha cercana a los exámenes, logrando además el aprovechamiento de las clases que se dicten, ya que contarán con los conocimientos acumulativos previos necesarios para la comprensión de las mismas.

3. Unidades didácticas:

Unidad I.

- 1.1. Los estados contables y sus usuarios
- 1.2. Sistemas, empresas, administración y control.
- 1.3. Auditoría.
 - 1.3.1. Clases de auditorías.
 - 1.3.1.1. Clasificación de auditorías que pueden realizar graduados en ciencias económicas.
- 1.4. Elementos de auditoría.
- 1.5. Objetivos de la auditoría externa de los estados contables.
- 1.6. Normas profesionales de auditoría (FACPCE y CPCEPSL).
 - 1.6.1. Concepto.
 - 1.6.2. Contenido.
 - 1.6.3. Condición básica para el ejercicio de la auditoría.
 - 1.6.4. Normas para el desarrollo de la auditoría.
 - 1.6.5. Papeles de trabajo. Legajo Permanente. Legajo Periódico.

- 1.6.5.1. Conservación de los papeles de trabajo.
- 1.6.6. Normas sobre los informes.
- 1.6.6.1. Informe breve.
- 1.7. Normas legales y éticas relacionadas con la auditoría.
- 1.8. La responsabilidad del auditor.
- 1.9. Normas internacionales de auditoría.

Unidad II.

- 2.1. Auditoría como proceso de formación de un juicio.
- 2.1.1. Paso 1: conocimiento del ente.
- 2.1.2. Paso 2: identificación del objeto del examen y de las afirmaciones a ser examinadas.
- 2.1.3. Paso 3: planificación.
- 2.1.4. Paso 4: obtención de elementos de juicios validos y suficientes.
- 2.1.4.1. Evidencias.
- 2.1.4.2. Requisitos de las evidencias
- 2.1.5. Paso 5: emisión del informe
- 2.2. Etapas de la auditoría.
- 2.2.1. Resumen del proceso de auditoría.
- 2.3. El riesgo de auditoría
- 2.3.1. Componentes del riesgo de auditoría
- 2.4. Revisión analítica
- 2.4.1. Etapas.
- 2.5. Auditoría en la pequeña y mediana empresa.

Unidad III.

- 3.1. Planificación de la auditoría
- 3.1.1. Conceptos generales
- 3.1.2. Objetivos
- 3.1.3. Elementos de planificación
- 3.1.4. Oportunidad de la planificación
- 3.1.5. Desarrollo de la planificación
- 3.2. Evaluación de los controles
- 3.2.1. Conceptos
- 3.2.2. Objetivos del control interno
- 3.2.3. Influencia del control interno en la auditoría
- 3.2.4. Métodos de relevamiento
- 3.3. Pruebas de auditoría
- 3.3.1. Introducción
- 3.3.2. Tipos de pruebas de auditoría
- 3.3.3. Pruebas globales de razonabilidad de saldos de estados contables
- 3.3.4. Pruebas de cumplimiento de controles
- 3.3.5. Pruebas sustantivas (validez de saldos)
- 3.3.6. Pruebas usualmente empleadas en auditoría.
- 3.3.7. Técnicas para la aplicación de las pruebas de auditoría.

Unidad IV.

- 4.1. Normas contables vigentes sobre medición y exposición, en argentina y en la provincia de San Luis.
- 4.1.1. Proceso de emisión de las normas contables.
- 4.1.2. Normas técnicas vigentes en el país y en la provincia de San Luis (a diciembre del año anterior).
- 4.1.3. Normas contables relacionada con la medición de patrimonios y resultados
- 4.1.4. Normas contables relacionada con la unidad de medida.
- 4.1.5. Normas contables de exposición de la información contable.

Unidad V.

- 5.1. Caja y bancos
- 5.1.1. Descripción de los componentes.
- 5.1.2. Riesgos de auditoría.
- 5.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
- 5.1.4. Objetivos.
- 5.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
- 5.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad VI.

- 6.1. Créditos y ventas.
- 6.1.1. Descripción de los componentes
- 6.1.2. Riesgos de auditoría
- 6.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
- 6.1.4. Objetivos
- 6.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
- 6.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad VII.

- 7.1. Bienes de cambio y costo de ventas
- 7.1.1. Descripción de los componentes
- 7.1.2. Riesgos de auditoría
- 7.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
- 7.1.4. Objetivos
- 7.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
- 7.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad VIII.

- 8.1. Inversiones y sus resultados

- 8.1.1. Descripción de los componentes
- 8.1.2. Riesgos de auditoría
- 8.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
- 8.1.4. Objetivos
- 8.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
- 8.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad IX – Parte I

- 9.1. Bienes de uso y amortizaciones
 - 9.1.1. Descripción de los componentes
 - 9.1.2. Riesgos de auditoría
 - 9.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 9.1.4. Objetivos
 - 9.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
 - 9.1.6. Pruebas sustantivas o de validez //

Unidad IX – Parte II

- 9.1.7. Propiedades de Inversión.

Unidad X

- 10.1. Activos intangibles
 - 10.1.1. Descripción de los componentes
 - 10.1.2. Riesgos de auditoría
 - 10.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 10.1.4. Objetivos
 - 10.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
 - 10.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XI.

- 11.1. Compras y deudas
 - 11.1.1. Descripción de los componentes
 - 11.1.2. Riesgos de auditoría
 - 11.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 11.1.4. Objetivos
 - 11.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
 - 11.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XII.

- 12.1. Contingencias

- 12.1.1. Descripción de los componentes
- 12.1.2. Riesgos de auditoría
- 12.1.3. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
- 12.1.4. Objetivos
- 12.1.5. Vinculación con los flujos de operaciones
- 12.1.6. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XIII

- 13.1. Patrimonio neto
 - 13.1.1. Descripción de los componentes
 - 13.1.2. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 13.1.3. Objetivos
 - 13.1.4. Vinculación con los flujos de operaciones
 - 13.1.5. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XIV.

- 14.1. Estado de resultados
 - 14.1.1. Descripción de los componentes
 - 14.1.2. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 14.1.3. Objetivos
 - 14.1.4. Vinculación con los flujos de operaciones
 - 14.1.5. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XV.

- 15.1. Información complementaria
 - 15.1.1. Descripción de los componentes
 - 15.1.2. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 15.1.3. Objetivos
 - 15.1.4. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XVI.

- 16.1. Estado de flujo de efectivo
 - 16.1.1. Descripción de los componentes
 - 16.1.2. Normas de medición y exposición (vigentes a diciembre del año anterior)
 - 16.1.3. Objetivos
 - 16.1.4. Pruebas sustantivas o de validez.

Unidad XVII

- 17.1. Procedimientos finales del trabajo de auditoría
 - 17.1.1. Concepto
 - 17.1.2. Revisión de papeles de trabajo

- 17.1.3. Hechos posteriores
- 17.1.4. Asientos de ajuste. Revisión y discusión
- 17.1.5. Revisión balance de saldos ajustados y de los estados contables finales
- 17.1.6. La carta de gerencia
- 17.1.7. Informe del auditor.

Unidad XVIII

- 18.1. El informe del auditor.
 - 18.1.1. Informe breve.
 - 18.1.2. Informe extenso.
 - 18.1.3. Informe de revisión limitada.
 - 18.1.4. Certificación.
 - 18.1.5. Informes especiales.

Unidad XIX: Aspectos Especiales.

- 19.1. Auditoria de estados proyectados. Responsabilidad del auditor, procedimientos de auditoria. Contenido del informe.
- 19.2. Auditoria de estados contables en moneda constante. Procedimientos de auditoria.
- 19.3. Compilaciones, procedimientos de auditoria. Documentación. Contenido del informe.
- 19.4 Auditoria de estados contables consolidados. Responsabilidad del auditor. Procedimientos de auditoria. Contenido del informe.
- 19.5. Revisión. Otros encargos de aseguramiento. Certificaciones y servicios relacionados.
- 19.6. Examen de Estados Contables en un contexto Computarizado.

4. Esquema temporal del dictado de contenidos, evaluaciones y otras actividades de cátedra:

La materia se dictara empezando el MARTES 04 de abril de 2017 y terminando el 04 de noviembre de 2017, de acuerdo al calendario de actividades estipulado por el Honorable Consejo Superior.

Las clases serán para el primer semestre: los días martes de 18:45 a 21:00 hs. (3 horas) y jueves de 17:15 a 18:45 hs. (2 horas); para el segundo semestre: el día días martes de 18:45 a 21:00 hs. (3 horas).

EXAMENES: PRIMER PARCIAL SABADO 25/06, 9 hs,

EXAMENES: SEGUNDO PARCIAL SABADO 15/10, 9 hs,

EXAMENES: RECUPERATORIO PRIMER O SEGUNDO PARCIAL SABADO 29/10, 8:30 hs.-

5. Evaluación y promoción:

Para acceder al examen final, el alumno previamente deberá regularizar la materia, siendo requisitos indispensables:

- Asistencia al 75 % de las clases, que serán teórico-prácticas.
- Aprobación de dos exámenes parciales teórico-prácticos, con nota de Cuatro; aprobando la teoría con un mínimo de 60/100 pts y aprobando la practica con un mínimo de 60/100 pts. Como se señala en el esquema temporal, el alumno que haya reprobado uno de los dos parciales en primera instancia, tendrá un recuperatorio al finalizar el dictado de la materia.

Las inasistencias a los exámenes parciales serán consideradas como las inasistencias a los exámenes finales, es decir que el alumno ausente perderá la instancia, no fijándose fechas especiales para ellos. Lo expresado no significa que el alumno pierda la posibilidad de acceder al recuperatorio previsto.

Los exámenes parciales serán archivados en la Secretaria Administrativa de la Facultad, encontrándose a disposición de los alumnos, para ser observados, en presencia del Profesor Titular.

El alumno que sea observado copiando, dictando, o en situaciones similares, en los exámenes parciales, perderá la regularidad de la materia.

No está permitido utilizar agendas electrónicas y teléfonos celulares durante los exámenes parciales y finales. Sí se encuentra permitida la utilización de calculadoras electrónicas.

EXAMEN FINAL: Para aprobar la materia se deberá aprobar un examen final que será escrito u oral a opción de la cátedra, con nota de Cuatro. En ambos casos, el alumno deberá aprobar una evaluación para acreditar que se encuentra en condiciones mínimas para completar el examen **en cada llamado**.

6. Bibliografía

1. **FACPCE**. “Resoluciones Técnicas emitidas por la FACPCE – Texto Ordenado - Compendio (de última aparición a la fecha de presentación de esta bibliografía).
2. **CASALS FERNANDO, ACTUALIZADO a DICIEMBRE 2016** por ROSA CLAUDIA “**GUIAS DE ESTUDIO (TEORIA Y PRACTICA)**” Año 2017.
3. **CPCEPSL. CODIGO DE ETICA.**
4. **Español Guillermo G, Subelet Carlos J.** RT n°37. Normas de Auditoria. Editorial Osmar Buyatto.
5. **Casal Armando Miguel** “Tratado de Informes de Auditoria, Revisión, Otros Aseguramientos y Servicios Relacionados”. Editorial Errepar.
6. **CECYT - Informe Nro. 5 “Manual de Auditoría” - Antonio J. Lattuca, Cayetano A. Mora y Otros - 2da. Edición - FACPCE, 1991.**
7. **Slosse, Carlos A. y Otros** - “Auditoría. Un nuevo enfoque empresarial”
8. **Fowler Newton, Enrique** - “Tratado de Auditoría” – Editorial La Ley.
9. **Wainstein Mario y Casals Armando** “El Informe del Auditor”.
10. ***IFAC.** Handbook of Internacional Auditing, Assurance and Ethics Pronouncement. 2004 Edition. (www.ifac.org) -.- ***IFAC.** “Normas Internacionales de Auditoría” – Traducción del Instituto Mexicano de Contadores Públicos – Editorial IMCP – México, 1997
11. **Casals, Fernando.** Fascículo 1 y 2. Temas Básicos Técnicas Contables I. 2017. UCC San Luis.
12. **Rosa, Claudia D. y Rosa, Carlos Fabián.** CPCEPSL Revista Integrándonos nro 02, año 2008, “**Auditoria: tras caso Enron**”.- CPCEPSL Revista Integrándonos nro 3, año

2008, “**Balance Falso (Responsabilidad del Auditor)**”.- CPCEPSL Revista Integrándonos nro4, año 2009, “**Auditoria: en Pequeñas y Medianas Empresas**”.-

13. **Ley 20.488** “Sobre el ejercicio de las profesiones de Ciencias Económicas”.
14. **Ley 19.550** “Ley de Sociedades Comerciales”.
15. **Ley 24.769** “Régimen Penal Tributario” y modificaciones.
16. **Ley 25.246** “Lavado de Activos de origen delictivo”.
17. **Ley Sarbanes Oxley**.

7. Actividad del Cuerpo docente de la cátedra

| Cargo en la Cátedra | Apellido | Nombres |
|---|----------|------------|
| Profesora Titular: Contadora Pública. Investigadora de FACPCE Cecyt Balance Social y Ex-Investigadora de FACPCE Cecyt Contabilidad y Auditoria | ROSA | Claudia D. |
| Profesora Adjunto: | SALINAS | Valeria |

8. Reuniones de Cátedra.

La cátedra mantendrá reuniones permanentes destinadas a la constante actualización de los docentes y del material que se brinda a los alumnos. Así también al comienzo del ciclo lectivo se fijara un cronograma fijándose las estrategias didácticas que se consideren más convenientes para el grupo de alumnos que se atenderá en el ciclo, las cuales serán revisadas luego de una prueba de evaluación de conocimientos preadquiridos.

9. Resumen del estado del arte de la especialidad.

La cátedra ha elaborado material para el cursado de la materia para ser trabajado y estudiado por los alumnos, con contenidos teóricos y prácticos, sobre los temas de nuestra asignatura, basados en la temática expuesta en el programa de estudio.

10. Actividades científico técnicas en curso y planeadas durante el período.

Se trata de actividades que se les dará a los alumnos para poder desarrollar un ejemplo teórico – práctico, sobre un caso de la realidad en donde se apliquen todos los conocimientos adquiridos durante el transcurso del dictado de la materia.

Se intentará lograr entre los alumnos el desarrollo de algún tema específico, con aporte científico a la carrera y al ejercicio profesional.

| |
|--|
| Firma del Profesor a Cargo: |
| Aclaración de Firma: C.P. Claudia D. ROSA |
| Fecha: San Luis, Marzo de 2017. |